

CONVENIO

ACU FUCVAM



LA vivienda es una necesidad vital. En la última década, miles de familias orientales han encontrado en el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, enmarcado en el Plan Nacional de Vivienda, el medio de cubrir esa necesidad.

El cooperativismo de Ayuda Mutua, como modalidad de construcción masiva de viviendas de interés social, es hoy una realidad. Por medio de él, millares de familias han cristalizado años de esperanza y anhelos por el techo digno y decoroso, y otros muchos miles trabajan denodadamente por conseguirlo.

Esa inmensa tarea que significa para el cooperativista uruguayo asegurar la vivienda para sí y los suyos, puede desdoblarse en dos etapas fundamentales:

Una primera de gestación y afianzamiento, donde se aglutina y conforma el grupo de personas a las que anima la preocupación común de la vivienda.

Una segunda etapa, tremenda en cuanto a su significación de esfuerzo físico, de construcción, de obra propiamente dicha.

La cooperativa ha sido una opción de creatividad y sacrificio, representando un desafío a la capacidad técnica, de iniciativa, de organización, así como de esfuerzo en el trabajo de ayuda mutua de múltiples sectores de nuestra población.

Y cuando el barrio ya es una realidad, cuando la vivienda ha pasado a ser el hogar de la familia que la construyó con sus propias manos, se abre una nueva perspectiva, con peculiares exigencias y necesidades. Es que la solución de la vivienda, plantea a la vez, dotar al barrio de una serie de servicios complementarios, sin los cuales la casa es algo incompleto.

Teniendo en cuenta esta nueva perspectiva, es que FUC—VAM y ACJ han realizado un Convenio que permite a las cooperativas contar con un servicio imprescindible, en condiciones convenientes, para poder colaborar con las cooperativas habitadas a través de actividades como las que se detallan a continuación.

FUCVAM

FEDERACION UNIFICADORA DE
COOPERATIVAS DE VIVIENDA
POR AYUDA MUTUA

*Formada por los
cooperativistas de ayuda
mutua de todo el país*

ACJ

ASOCIACION CRISTIANA
DE JOVENES

*Institución con larga
experiencia en aspectos
vinculados a la
organización de la
convivencia*

OFRECEN COLABORACION A LAS COOPERATIVAS para apoyar acciones que fomenten la solidaridad y el trabajo en común en los barrios cooperativos. Con ese fin , se proponen el siguiente programa:



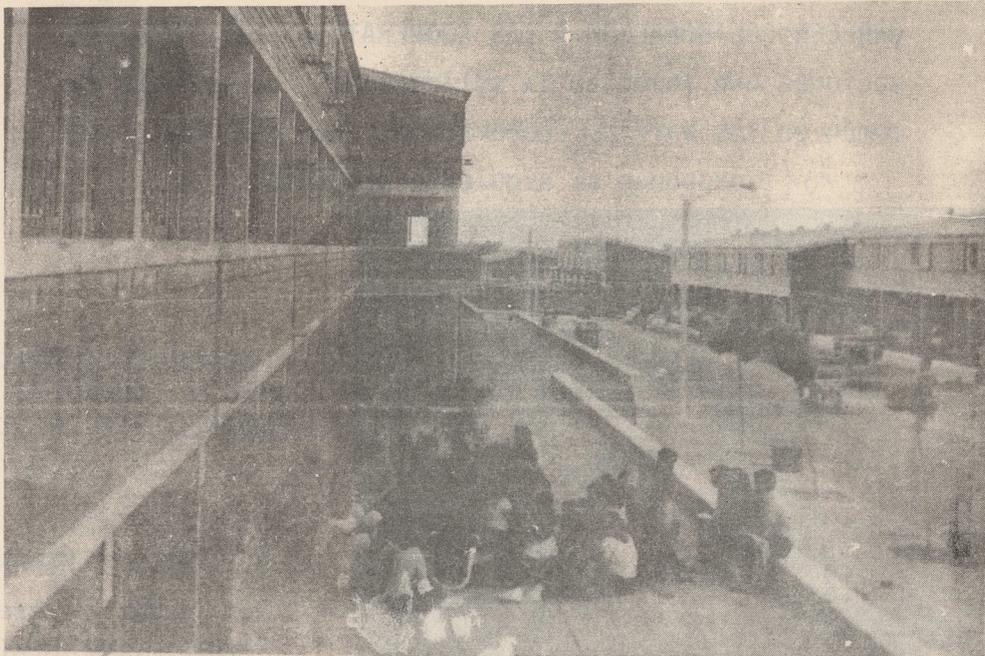
I - TRABAJO RELACIONADO CON LA FORMACION DE GRUPOS ESPECIFICOS.

A. - CON LOS MENORES

- * Actividades recreativas, libre expresión y desarrollo de habilidades, por ejemplo, juegos organizados, campamentos, manualidades, teatro y deportes.
- * Colaboración psicológica en la escuela, guardería y jardín de infantes.

B - CON LOS JOVENES

- * Actividades culturales y sociorecreativas: por ejemplo, campamentos y excursiones, guitarreadas y juegos sociales, manualidades.
- * Actividades deportivas: atletismo, fútbol, vóleibol y basketbol, campeonatos.
- * Preparación del joven para su futuro rol adulto, procurando su mejor ajuste en el trabajo, la familia y su comunidad.



D - CON LOS DISTINTOS GRUPOS DE EDADES

- * Charlas, conferencias sobre temas de interés, mesas redondas, jornadas familiares.
- * Orientación en: la formación de talleres artesanales y aprendizaje de oficios.



C - CON LOS ADULTOS

- * Actividades culturales y sociorecreativas: cine, coros, juegos de salón, campamentos familiares, grupos de deportes por sexo y mixtos.
- * Orientación para: Grupos de interés (manualidades , por ej.), grupos de padres (planificación familiar, relaciones familiares, educación sexual de los hijos, etc.)



II - TRABAJO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS COMUNES DEL BARRIO

- * Consolidación de los ya existentes.
- * Fomentar la creación de nuevos servicios (policlínicas, equipamiento de vivienda, forestación, etc.)
- * Buscando una mayor participación con las instituciones y vecinos de la zona.

III - COLABORACION CON LAS COO- PERATIVAS EN LA INTEGRA- CION DE LOS ORGANISMOS NECESARIOS PARA LA NUEVA ETAPA

- * En el funciona-
miento de los
órganos encarga-
dos de las dis-
tintas activida-
des del barrio.



**R
E
C
U
R
S
O
S**

LA PUESTA EN MARCHA DEL CONVENIO
SE DARA CON EL APORTE DE :

FUCVAM APORTA

- * EQUIPOS
- * INSTALACIONES DE
SU SEDE CENTRAL
- * PERSONAL

A C J APORTA

- * EQUIPO DE TECNICOS
(Asistentes socia-
les, psicólogos ,
profesor de educa-
ción física, soció-
logos, etc.)
- * PERSONAL VOLUNTARIO
- * UTILES Y EQUIPOS DI-
VERSOS QUE PERMITAN
INICIAR ACTIVIDADES

LA COOPERATIVA APORTA

- * INSTALACIONES Y
BIENES COMUNES
DEL BARRIO.
- * COOPERATIVISTAS
PARA EL
DESARROLLO DE
LAS TAREAS.

FUNCIÓNES

ACJ - FUCVAM en el desarrollo del programa:

- * BRINDAN su experiencia y colaboración para los servicios existentes y los que puedan fomentarse.
- * NO PRETENDEN ni entorpecer ni dirigir, duplicar ni competir.

EL RESULTADO DEL PROGRAMA SE BASA EN
ULTIMA INSTANCIA EN LA RESPONSABILIDAD
Y EJECUCION DEL MISMO POR PARTE DE LAS
COOPERATIVAS.

QUE DEBEN HACER LAS COOPERATIVAS

En la medida que cada cooperativa suscriba el convenio con FUCVAM, será posible la puesta en marcha del programa.

EN BREVE CADA COOPERATIVA INFORMARA MAS EN DETALLE
A SUS SOCIOS SOBRE ESTE TEMA.